ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.- En el cantón Pueblo viejo, Provincia de los Rios, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas se reunieron en el domicilio de la compañía situado en el CARRETERO E 25 NORTE s/n, los accionistas a saber: la compañía FUTURCORP S.A., representada por su Gerente General y representante legal, Sr. DANIEL IGNACIO SILVA MIRAGLIA, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, PROCESAFRU S.A., representado por su Gerente General y representante legal, Sr. PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas el señor RIVAS ZURITA LUIS ALFREDO; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE.- DOS.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que por razones personales el Presidente de la compañía ha presentado la renuncia a su cargo. Se procede a deliberar, la Sala unánimemente aprueba la renuncia del Presidente. Además, se autoriza al Secretario ad hoc de la Junta, para que siente la razón correspondiente en la referida renuncia. **DOS.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.-** Toma la palabra el Presidente, manifestando que conforme a la renuncia aceptada y al artículo segundo de la Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2020-00001582 del 06 de febrero del 2020, se pronuncien los accionistas, a fin de que designar a quien figurará como Liquidador y por ende Representante Legal de la compañía, para que una vez elegido, se comunique a la Superintendencia de Compañías para que elabore el nombramiento correspondiente. Se somete a votación, resultando unánimemente la elección del Señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, para que figure como Liquidador de **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. En Liquidación.** Se resuelve también autorizar al Secretario Ad Hoc de la Junta para que solicite a la Superintendencia de Compañías, la designación del liquidador de la compañía y emisión del nombramiento correspondiente. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y el Secretaria Ad hoc que certifica conjuntamente con los accionistas.-

Rivas Zurita Luis Alfredo
Presidente de la Junta

Perez Mac Collum Sucre Renan
Secretario Ad-hoc de la Junta

p. FUTURCORP S.A
Silva Miraglia Daniel Ignacio
Gerente General
ACCIONISTA

p. PROCESAFRU S.A.
Perez Mac Collum Sucre Renan
Gerente General
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.- En el cantón Pueblovieio, Provincia de los Rios, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas se reunieron en el domicilio de la compañía situado en el CARRETERO E 25 NORTE s/n, los accionistas a saber: la compañía FUTURCORP S.A., representada por su Gerente General y representante legal, Sr. DANIEL IGNACIO SILVA MIRAGLIA, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, PROCESAFRU S.A., representado por su Gerente General y representante legal, Sr. PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas el señor RIVAS ZURITA LUIS ALFREDO; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE.- DOS.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que por razones personales el Presidente de la compañía ha presentado la renuncia a su cargo. Se procede a deliberar, la Sala unánimemente aprueba la renuncia del Presidente. Además, se autoriza al Secretario ad hoc de la Junta, para que siente la razón correspondiente en la referida renuncia. **DOS.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.-** Toma la palabra el Presidente, manifestando que conforme a la renuncia aceptada y al artículo segundo de la Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2020-00001582 del 06 de febrero del 2020, se pronuncien los accionistas, a fin de que designar a quien figurará como Liquidador y por ende Representante Legal de la compañía, para que una vez elegido, se comunique a la Superintendencia de Compañías para que elabore el nombramiento correspondiente. Se somete a votación, resultando unánimemente la elección del Señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, para que figure como Liquidador de **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. En Liquidación.** Se resuelve también autorizar al Secretario Ad Hoc de la Junta para que solicite a la Superintendencia de Compañías, la designación del liquidador de la compañía y emisión del nombramiento correspondiente. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y el Secretaria Ad hoc que certifica conjuntamente con los accionistas.-f) **Rivas Zurita Luis Alfredo, Presidente de la Junta; f) Perez Mac Collum Sucre Renan, Secretario Ad-hoc de la Junta; f) p. FUTURCORP S.A., Silva Miraglia Daniel Ignacio – Gerente General, Accionista; y, f) p. PROCESAFRU S.A., Perez Mac Collum Sucre Renan – Gerente General, Accionista.**

Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Perez Mac Collum Sucre Renan
Secretario Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

1. FUTURCORP S.A., representada por su Gerente General y representante legal, Sr. SILVA MIRAGLIA DANIEL IGNACIO, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. PROCESAFRU S.A., representado por su Gerente General y representante legal, Sr. PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Capital Social de la compañía PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A., es de USD $ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Rivas Zurita Luis Alfredo
Presidente de la Junta

Perez Mac Collum Sucre Renan
Secretario Ad-hoc de la Junta

p. FUTURCORP S.A.
Silva Miraglia Daniel Ignacio
Gerente General
ACCIONISTA

p. PROCESAFRU S.A.
Perez Mac Collum Sucre Renan
Gerente General
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.- En el cantón Pueblaviejo, Provincia de los Rios, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas se reunieron en el domicilio de la compañía situado en el CARRETERO E 25 NORTE s/n, los accionistas a saber: la compañía FUTURCORP S.A., representada por su Gerente General y representante legal, Sr. DANIEL IGNACIO SILVA MIRAGLIA, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, PROCESAFRU S.A., representado por su Gerente General y representante legal, Sr. PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas el señor RIVAS ZURITA LUIS ALFREDO; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE.- DOS.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que por razones personales el Presidente de la compañía ha presentado la renuncia a su cargo. Se procede a deliberar, la Sala unánimemente aprueba la renuncia del Presidente. Además, se autoriza al Secretario ad hoc de la Junta, para que siente la razón correspondiente en la referida renuncia. **DOS.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.-** Toma la palabra el Presidente, manifestando que conforme a la renuncia aceptada y al artículo segundo de la Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2020-00001582 del 06 de febrero del 2020, se pronuncien los accionistas, a fin de que designar a quien figurará como Liquidador y por ende Representante Legal de la compañía, para que una vez elegido, se comunique a la Superintendencia de Compañías para que elabore el nombramiento correspondiente. Se somete a votación, resultando unánimemente la elección del Señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, para que figure como Liquidador de **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. En Liquidación.** Se resuelve también autorizar al Secretario Ad Hoc de la Junta para que solicite a la Superintendencia de Compañías, la designación del liquidador de la compañía y emisión del nombramiento correspondiente. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y el Secretaria Ad hoc que certifica conjuntamente con los accionistas.-

Rivas Zurita Luis Alfredo
Presidente de la Junta

Perez Mac Collum Sucre Renan
Secretario Ad-hoc de la Junta

p. FUTURCORP S.A
Silva Miraglia Daniel Ignacio
Gerente General
ACCIONISTA

p. PROCESAFRU S.A.
Perez Mac Collum Sucre Renan
Gerente General
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.- En el cantón Pueblovieio, Provincia de los Rios, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas se reunieron en el domicilio de la compañía situado en el CARRETERO E 25 NORTE s/n, los accionistas a saber: la compañía FUTURCORP S.A., representada por su Gerente General y representante legal, Sr. DANIEL IGNACIO SILVA MIRAGLIA, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, PROCESAFRU S.A., representado por su Gerente General y representante legal, Sr. PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas el señor RIVAS ZURITA LUIS ALFREDO; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE.- DOS.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE.-** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que por razones personales el Presidente de la compañía ha presentado la renuncia a su cargo. Se procede a deliberar, la Sala unánimemente aprueba la renuncia del Presidente. Además, se autoriza al Secretario ad hoc de la Junta, para que siente la razón correspondiente en la referida renuncia **DOS.- DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA.-** Toma la palabra el Presidente, manifestando que conforme a la renuncia aceptada y al artículo segundo de la Resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2020-00001582 del 06 de febrero del 2020, se pronuncien los accionistas, a fin de que designar a quien figurará como Liquidador y por ende Representante Legal de la compañía, para que una vez elegido, se comunique a la Superintendencia de Compañías para que elabore el nombramiento correspondiente. Se somete a votación, resultando unánimemente la elección del Señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, para que figure como Liquidador de **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. En Liquidación.** Se resuelve también autorizar al Secretario Ad Hoc de la Junta para que solicite a la Superintendencia de Compañías, la designación del liquidador de la compañía y emisión del nombramiento correspondiente. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y el Secretaria Ad hoc que certifica conjuntamente con los accionistas.-f) **Rivas Zurita Luis Alfredo, Presidente de la Junta; f) Perez Mac Collum Sucre Renan, Secretario Ad-hoc de la Junta; f) p. FUTURCORP S.A., Silva Miraglia Daniel Ignacio – Gerente General, Accionista; y, f) p. PROCESAFRU S.A., Perez Mac Collum Sucre Renan – Gerente General, Accionista.**

Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-

Perez Mac Collum Sucre Renan
Secretario Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

1. FUTURCORP S.A., representada por su Gerente General y representante legal, Sr. SILVA MIRAGLIA DANIEL IGNACIO, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. PROCESAFRU S.A., representado por su Gerente General y representante legal, Sr. PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Capital Social de la compañía PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A., es de USD $ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Rivas Zurita Luis Alfredo
Presidente de la Junta

Perez Mac Collum Sucre Renan
Secretario Ad-hoc de la Junta

p. FUTURCORP S.A.
Silva Miraglia Daniel Ignacio
Gerente General
ACCIONISTA

p. PROCESAFRU S.A.
Perez Mac Collum Sucre Renan
Gerente General
ACCIONISTA

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, debidamente autorizado por la junta de accionistas de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con RUC **0992725028001**, expediente **141119**; ante Usted atentamente solicito y digo:

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN** celebrada el trece de marzo del dos mil veinte, se resolvió aprobar la renuncia del Presidente de la compañía; y de manera unánime eligió como liquidador y representante legal de la compañía al señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN.

Por lo antes mencionado y en virtud de lo establecido el artículo 364 y 385 de la Ley de Compañías, SOLICITO se sirva acoger lo dispuesto en la junta mencionada y se designe como liquidador y representante legal de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN.

Autorizo a los abogados José Antonio Loayza Mendoza, Priscila Rodríguez Saltos y Mónica Tobar Lara para que de manera individual o conjunta suscriban y realicen los actos que sean necesarios hasta que se dé cumplimiento a lo solicitado en el presente escrito.

Futuras notificaciones seguiré recibiendo al correo electrónico p.rodriguez@censusconsultores.com.ec y j.loayza@censusconsultores.com.ec.

Atentamente,

p. PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC 0992725028001
PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN, debidamente autorizado por la junta de accionistas de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con RUC **0992725028001**, expediente **141119**; ante Usted atentamente solicito y digo:

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN** celebrada el trece de marzo del dos mil veinte, se resolvió aprobar la renuncia del Presidente de la compañía; y de manera unánime eligió como liquidador y representante legal de la compañía al señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN.

Por lo antes mencionado y en virtud de lo establecido el artículo 364 y 385 de la Ley de Compañías, SOLICITO se sirva acoger lo dispuesto en la junta mencionada y se designe como liquidador y representante legal de la compañía **PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al señor PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN.

Autorizo a los abogados José Antonio Loayza Mendoza, Priscila Rodríguez Saltos y Mónica Tobar Lara para que de manera individual o conjunta suscriban y realicen los actos que sean necesarios hasta que se dé cumplimiento a lo solicitado en el presente escrito.

Futuras notificaciones seguiré recibiendo al correo electrónico p.rodriguez@censusconsultores.com.ec y j.loayza@censusconsultores.com.ec.

Atentamente,

p. PROCESS FOOD INGREDIENTES DE LOS RIOS PFI S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC 0992725028001
PEREZ MAC COLLUM SUCRE RENAN